



Asociación Cultural Héroes de Cavite
c/ Gaspar de Portolá, s/n, La Aljorra, 30390 Cartagena
+34 631 386 075
info@heroesdecavite.es

Excelentísimo Sr. Ernest Urtasun Domènech
Ministerio de Cultura y Deporte
Plaza del Rey, 1.
28004 Madrid

Nos dirigimos a usted en calidad de la Asociación Cultural Héroes de Cavite, una asociación comprometida con la defensa de los intereses históricos, culturales y territoriales de España y del mundo hispanohablante.

Hemos seguido con interés sus reiteradas manifestaciones en favor de la descolonización y su preocupación por cualquier forma de colonialismo, entendiendo que estas posturas se alinean con los principios fundamentales de justicia y soberanía nacional.

Sin embargo, nos preocupa profundamente que esta inquietud descolonizadora no esté siendo aplicada de manera coherente en el contexto de las negociaciones actuales entre España y el Reino Unido respecto a Gibraltar.

Es sabido que España no tuvo colonias en el sentido tradicional del término, sino que sus territorios de ultramar eran una extensión integral de la nación española. Por lo tanto, es fundamental que cualquier acción relacionada con la descolonización sea entendida correctamente y que se abogue por la integridad territorial de España.

En este sentido, y considerando las negociaciones en curso sobre Gibraltar, instamos al Gobierno al que pertenece a que abogue intensamente por la materialización de la inquietud descolonizadora que usted ha manifestado con tanta firmeza. Es esencial que se garantice la aplicación de los principios de descolonización establecidos por las Naciones Unidas y que se trabaje incansablemente por alcanzar un acuerdo que respete la soberanía española sobre Gibraltar, más aún cuando supone un gravísimo problema para todo el campo de Gibraltar de índole social, medioambiental, económica y de seguridad:

- Parasitación del entorno español de Gibraltar: La presencia de Gibraltar como territorio británico genera importantes desequilibrios en el entorno circundante, incluyendo una alta dependencia económica de la mano de obra española sin que exista una reciprocidad en términos de beneficios para la economía española.

Así, la Línea de la Concepción es el segundo municipio con más paro de España (entre los mayores de 40.000 habitantes), en cambio, en Gibraltar hay pleno empleo, con la tasa de paro más baja del mundo, tras la de Catar. Ese contraste tan abrumador no se debe a la casualidad. Depende, en gran medida, de los beneficios fiscales de Gibraltar empobreciendo a todo su entorno.



- Problemas medioambientales e incumplimiento de normativas: Gibraltar ha sido señalado por causar daños medioambientales debido a sus prácticas industriales y de gestión de residuos. Además, su histórico incumplimiento de las normativas medioambientales afecta negativamente a todo su entorno.
- Base naval y repostaje de submarinos nucleares: La presencia de una base naval en Gibraltar, incluyendo la capacidad de repostaje de submarinos nucleares, plantea preocupaciones en términos de seguridad y medio ambiente en la región, así como posibles riesgos para la salud de la población local y la del área circundante en caso de accidentes.
- Paraíso fiscal: Gibraltar es conocido por ser un paraíso fiscal, lo que implica una competencia desleal para la hacienda española al atraer inversiones y capitales que podrían haber sido destinados a España, además de generar pérdidas en términos de recaudación de impuestos.
- Impacto en la actividad económica: La existencia de un régimen fiscal favorable en Gibraltar afecta negativamente a las empresas españolas, que compiten en desventaja en sectores como el turismo, los servicios financieros y el comercio.
- Problemas de contrabando y blanqueo de capitales: La falta de control fronterizo efectivo facilita el contrabando de bienes y el blanqueo de capitales a través de Gibraltar, lo que supone una amenaza para la seguridad y la integridad económica de España.
- El aeropuerto supone una ampliación de la colonia: El aeropuerto está construido sobre el istmo, un espacio que NO fue cedido a Reino Unido en el Tratado de Utrecht de 1713. La zona fue ocupada por los británicos a principios del siglo XIX, después de que, durante una epidemia de fiebre amarilla en El Peñón, España accediera a que en ese espacio se instalaran temporalmente barracones para acoger a las personas sanas y evitar más contagios. Lo que en principio fue una medida transitoria, Reino Unido la convirtió en permanente dando lugar al espacio donde se ha implantado el Aeropuerto.

El anacronismo de Gibraltar como última colonia europea habla muy mal de cómo lo han acometido los sucesivos gobiernos españoles. Confiamos en que su liderazgo y compromiso en este asunto serán fundamentales para asegurar, ahora sí, que España defienda con determinación sus legítimos intereses y cumpla con el mandato de la comunidad internacional en materia de descolonización y la defensa de los intereses sociales, económicos, medioambientales y de seguridad de los ciudadanos del Campo de Gibraltar.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o colaboración que pueda ser de utilidad en este importante proceso.

Atentamente,